JESUS ALFONSO OCHOA ROJAS

PERSONA NATURAL

ANEXO N° 3
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

MATANZA , 23 de abril de 2024

Doctora:
MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ
Alcaldesa Municipal de Matanza - Santander

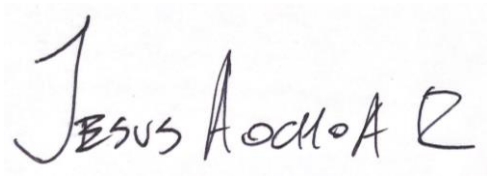
REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No MC-009- 2024OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLAR ACTIVADES CULTURALES Y DE INTEGRACION EN CONMEMORACION DEL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER.

El suscrito Jesus Alfonso Ochoa Rojas , declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8º (…) j). Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7º y artículo 52 y los efectos legales consagrados en elartículo 44 numeral 1º del Estatuto Contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad o prohibición, ni tampoco la empresa que represento.

Dado en el Municipio de MATANZA a los 24 días del mes de abril del 2024.

Atentamente,



JESUS ALFONSO OCHOA ROJAS PERSONA NATURAL
C.C. 1.065.576.536 DE VALLEDUPAR
Representante legal
Calle 14 # 13 43
Celular: 3028365529
jesusochoa300358@gmail.com